

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS
ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

ARTÍCULO III – INFORME ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES

PAÍS : URUGUAY AÑO CIVIL 2005

A. ARMAS CONVENCIONALES	B. CANTIDAD	C. TIPO	D. PAÍS EXPORTADOR	E. Información adicional!
I. CARROS DE COMBATE				
• VEHÍCULOS BLINDADOS DE COMBATE				
III. SISTEMAS DE ARTILLERÍA DE GRAN CALIBRE				
• AVIONES DE COMBATE				
• HELICÓPTEROS DE ATAQUE				
• NAVES DE GUERRA	2	BOFORS 40/70 Montajes Dobles	ALEMANIA	Buque de apoyo logístico 3984tons
• MISILES Y LANZAMISILES				

Los equipos en negrilla son obligatorios.

ANEXO II (B)

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS
ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

ARTÍCULO III – INFORME ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE EXPORTACIONES

PAÍS _____ AÑO CIVIL

<i>A. ARMAS CONVENCIONALES</i>	B. CANTIDAD	C. TIPO	D. PAÍS IMPORTADOR	E. Información adicional
--------------------------------	-------------	---------	--------------------	--------------------------------

I. CARROS DE COMBATE

- **VEHÍCULOS BLINDADOS DE COMBATE**
- **SISTEMAS DE ARTILLERÍA DE GRAN CALIBRE**
- **AVIONES DE COMBATE**
- **HELICÓPTEROS DE ATAQUE**
- **NAVES DE GUERRA**

VII. MISILES Y LANZAMISILES

Los equipos en negrilla son obligatorios

ANEXO II (C)

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS
ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

ARTÍCULO IV – NOTIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES MEDIANTE LA
IMPORTACIÓN

PAÍS _____ FECHA

A. ARMAS CONVENCIONALES	B. CANTIDAD	C. TIPO	D. PAÍS EXPORTADOR	E. Información adicional
-------------------------	-------------	---------	--------------------	--------------------------

CATEGORÍAS I A VII

Los equipos en negrilla son obligatorios.

ANEXO II (D)

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS
ADQUISICIONES DE ARMAS CONVENCIONALES

ARTÍCULO IV – NOTIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES MEDIANTE LA
PRODUCCIÓN NACIONAL

PAÍS _____ FECHA _____

A. ARMAS CONVENCIONALES	B. CANTIDAD	C. TIPO	D. Información adicional
-------------------------	-------------	---------	--------------------------

CATEGORÍAS I A VII

Los equipos en negrilla son obligatorios.